

Club Deportivo Canicross Salamanca

¿Quiénes somos?

El Club Deportivo “Canicross Salamanca” es una asociación privada, con personalidad jurídica que tiene como objeto exclusivo o principal la promoción y desarrollo del canicross en Salamanca y Castilla y León, la práctica del mismo por sus asociados y la participación en competiciones deportivas, sin ánimo de lucro.

¿Cuáles son nuestros fines?

Son fines principales:

- A) Promocionar, desarrollar, practicar, organizar y participar en competiciones deportivas de carácter oficial y aficionado por sus miembros.
- B) Respetar las leyes y el Reglamento para proteger los derechos de los animales, además de respetar la naturaleza y el medio ambiente, cuidando nuestro entorno natural al máximo, pues; es nuestro vínculo principal, escenario y lugar de trabajo.
- C) Promocionar la cooperación y el compañerismo, además de fomentar una relación amistosa y respetuosa entre sus miembros, potenciando los valores como seres humanos y creando así un compromiso con los animales, respetándolos y comprendiéndolos mejor.

Son fines generales:

- A) Desarrollar actividades físicodeportivas.
- B) Fomentar, promocionar y divulgar la idea del ejercicio físico y del deporte en general.
- C) Formar deportivamente, en la etapa inicial a sus asociados
- D) Participar en competiciones federadas.

NUEVO MIEMBRO DEL CLUB “CANICROSS SALAMANCA”

La temporada de canicross comenzará en octubre. Se formalizarán nuevas altas a partir de septiembre.

Durante la temporada 2021-2022 todas las personas que deseen formar parte del club Canicross Salamanca, deberán:

1. Pagar una cuota de club de 50 euros anuales ingresándolo en el siguiente número de cuenta: Caja Rural de Salamanca IBAN ES41 3016 0114 1021 8893 3820. Concepto: Nombre y Apellidos Cuota Canicross Salamanca.
2. Cumplimentar la ficha del club con los datos del perro y persona que correrá con el perro.
3. Fotocopia de la cartilla del perro en la que certifique que tiene: todas las vacunas obligatorias de la comunidad de Castilla y León, mínimo un año de edad y microchip.
4. Mandar justificante de pago, ficha de club y fotocopia de la cartilla del perro a la dirección salamancacanicross@gmail.com.

Una vez realizados dichos trámites los integrantes del club recibirán:

- Equipación de competición camiseta y pantalón. Si se quisiera adquirir otra prenda complementaria se deberá abonar el importe de la misma.
- Beneficiarse de las ayudas que cada temporada se establezcan en función de las disponibilidades de presupuesto y sponsors.

Normas del Club

La persona que quiera pertenecer al Club también debe cumplir las siguientes obligaciones:

- Asistencia a las quedadas. Intentar en la manera de lo posible asistir para estar en contacto con los miembros del equipo.
- Participar en al menos dos canicross al año ya sea fuera o dentro de la provincia de Salamanca.
- Vestir la ropa del equipo en las competiciones y quedadas.
- Asistir a las reuniones pertinentes que organice la Junta Directiva para el buen funcionamiento del club.
- Ayudar en la organización de los canicross organizados por el club.

Pautas en las quedadas:

- El perro deberá ir con arnés de tiro para evitar lesiones. Correremos con cinturón de canicross y línea de tiro.
- Se admite toda clase de razas siempre que estén en buena forma física y hayan cumplido el año de edad, no se admitirán los perros manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.